

ECUAEDU S.A.

Guayaquil, agosto 19 de 2020

Señor
GORKI FRANCISCO ALARCON PERALTA
Presente.-

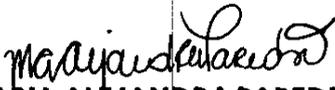
De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ECUAEDU S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil en reemplazo de la señora Malva Alarcón Peralta.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual en la forma establecida en los estatutos sociales de la misma.

La compañía **ECUAEDU S.A.**, se constituyó el día 06 de agosto de 2015 mediante escritura pública de constitución celebrada ante la Notaria Décima Sexta del cantón Guayaquil, Ab. Cecilia Calderón Jácome y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 11 de septiembre de 2015.

Atentamente,


MARIA ALEJANDRA PAREDES OREJUELA
Presidenta Ad Hoc
CI. 0914825815

RAZÓN: Acepto el nombramiento de Gerente General que antecede, en Guayaquil el día 19 de agosto de 2020.


GORKI FRANCISCO ALARCON PERALTA
CI. 0913763546



 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO:26.844
FECHA DE REPERTORIO:31/ago/2020
HORA DE REPERTORIO:12:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Agosto del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ECUAEDU S.A.**, a favor de **GORKI FRANCISCO ALARCON PERALTA**, de fojas **62.684 a 62.687**, Libro Sujetos Mercantiles número **10.801**.

ORDEN: 26844



Guayaquil, 02 de septiembre de 2020

REVISADO POR: *Ab*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0202325

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

Pat.